

Acta N°169 en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de octubre de 2024 y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N.º 4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio y Silvia Santalla titular por el Partido Nacional. -

Lectura Acta N°168

Aprobada sin modificaciones.

Resoluciones para aprobar

- **Res. N°272/24/0113** - Aplicar a la firma DREMICO S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N°212279560016, responsable del establecimiento sito en Isla de Gorriti N.º 1968/72/74, una multa de U.R. 15 por falta de Habilidad Departamental. -
- **Res. N°273/24/0113** Aplicar a la firma MULTIPESCA S.R.L., inscrita en el Registro Único Tributario con el N°218064440015, responsable del establecimiento sito en Abayubá N.º 2631, una multa de U.R. 10 por falta de Habilidad Departamental. -
- **Res. N°274/24/0113** - Aplicar al Sr. RUBEN OMAR RODRÍGUEZ BATTAGLIESE, titular del Documento de Identidad N° 1.931.747-4, responsable del establecimiento destinado a rotisería, sito en Gral. Aguilar N°1129, una multa de U.R. 5 por falta de Habilidad Departamental.-
- **Res. N°275/24/0113** - Aplicar a la firma ECOLANDIA S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N°214005130010, responsable del establecimiento sito en Arroyo Grande N°2671, una multa de U.R. 15 por falta de Habilidad Departamental y otra de U.R. 20 por carecer de Plan de Gestión de Residuos No Domiciliarios.
- **Res. N°276/24/0113** - Aplicar una multa de U.R. 5 a los responsables de la vereda frentista al predio empadronado con el N° 55.184, sito en Fiol de Pereda N°1231.-
- **Res. N°277/24/0113** - Reiterar el gasto de \$ 92.393,00 (pesos uruguayos noventa y dos mil trescientos noventa y tres con cero centésimos), a favor de la empresa IDALAR S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N°213022360012.-
- **Res. N°278/24/0113** - No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por la Dra. Belkis Perpetue en representación de Devoto Hnos. S.A., inscrita en el Registro Único Tributario con el N°210297450018, contra la Resolución N°130/24/0113, dictada por el Gobierno Municipal con fecha 3 de julio de 2024 y franquear el recurso de apelación en subsidio ante la Sra. Intendente.-

Previos

- La concejala Elba Rodríguez plantea entregar un presente a los jurados que participaran en el estudios de los proyectos presentados para el Fondo Municipal de Cultura Comunitaria 2024.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar lo planteado haciendo entrega de una bolsa o mochila del municipio con agenda, taza, libreta y lapicera para cuatro jurados, para el viernes 19 del corriente a las 10:00 horas. Comuníquese al sector Comunicaciones.

- El señor alcalde, informa que los estudiantes del Liceo 26 están trabajando en la celebración de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, el cual se llevará a cabo en Plaza N°12, el 20 noviembre del corriente año y que se los apoyará con la compra de cartulinas, impresión de marcadores, caramelos, etc.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar lo planteado.

Temas

- La concejala Alejandra Britos informa que no podrá asistir a la sesión del día de la fecha, quedando como titular la concejala Silvia Santalla.

Se toma conocimiento.

- Firma de informe de avance para la OPP, correspondiente al período 01/0624 – 30/09/2024.

Se firma documento.

Pagos

- **2024-0013-98-000728** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, PEDIDO I144912001 - MES SETIEMBRE 2024 – Total: \$645.503

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de setiembre de 2024, por un monto de \$645.503 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos tres con 00/100). Pase a la unidad de Gestión Presupuestal (0407) a fin de agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías.

Compras menores a \$30.000

- **160367** – Compra de hamaca para plaza Poveda - \$3.850,02 – MC – **2024-0013-98-000642**
- **160450** – Compra de tóner – \$7.320 – CCZ N°15 – **2024-3370-98-000352**
- **160368** – Reparación de desmalezadora – \$3.970 – CCZ N°16 – **2024-3380-98-000475**
- **160558** – Reparación completa de embrague SIM3165 - \$27.450 – **Talleres IM**
- **160430** - Inspección vehicular SIM3012 - \$13.700 – **Talleres IM**
- **160435** – Horquilla embrague, rótula de horquilla, seguro de rulemán - \$4.730 – **Talleres IM**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **159986** – Postes de Eucaliptus para obra de cerramiento de Parque Lineal – \$32560 - MC – **2024-3370-98-000353**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- 1037708 – Solicitante: Daisy Ross – Actividad: Tercera edición de Goes Migrante – Lugar: Plaza de las Misiones – Fecha: 09/11/2024 – Horario: de 16:00 a 20:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad, la cual será apoyada por este municipio.

- 1037324 – Solicitante: Ana Laura Carpintero – Actividad: Feria de Emprendedores – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: 19/10/2024 – Horario: 09:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad.

- 1037191 – Solicitante: Daiana Martínez – Actividad: Ensayos de murga joven (La Mojarrita) – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: Domingo 13 de 17:00 a 21:00 horas y domingo 20 de 15:00 a 21:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad.

- 1035745 – Solicitante: Carlos Hafliger – Actividad: Toque Barrial – Lugar: Plaza de las Misiones – Fecha: 09/11/2024 – Horario: 20:00 a 01:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la actividad.

- 1035536 – Solicitante: Estefany Flores – Actividad: November Fest con emprendedores y artesanos – Lugar: Plaza Las Pioneras – Fecha: 16 y 17/11/2024 – Horario: 14:00 a 19:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 1032730 – Solicitante: Felipe Magnani (Productora) – Actividad: Recital y feria de emprendedores – Lugar: Plaza Pepe D'Elía – Fecha: 01/12/2024 – Horario: 16:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- 1023784 – Solicitante: Rosana Pedrozo – Actividad: Ensayos murga joven “La no tan joven” - Lugar: Parque Capurro – Fecha: 19/10/24 – Horario: 18:00 a 20:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- **2024-7310-98-000071** - PERMISO VENTA CALLEJERA - MARTA SUAREZ CI. 1759163-6

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto el pedido realizado por la señora Suárez y lo informado por el sector Inspectivo del servicio Centro Comunal Zonal N°3, se avala la instalación de un puesto de venta callejera en la calle República frente al N°2306. Con lo resuelto, remítase a Gestión Comercial (7300). -

- **2020-3380-98-000209** - CONTROL DE HABILITACIONES- CATAF REY SA- RBLA BALTASAR BRUM 2893- RUT 210256420017.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo informado y la nota presentada por los interesados, junto a los comprobantes de cese de servicios, se determina la no aplicación de la última multa aplicada, según Resolución N°179/24/0113 de fecha 31 de julio de 2024. Pase al sector Acuerdo (0411), para el dictado de Resolución revocativa.

- **2024-3240-98-000577** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. BR ARTIGAS 3171. FELIX FORASTIER

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto la documentación presentada por el señor Forastier donde se indica la venta del local, se entiende pertinente revocar la multa aplicada por medio de la Resolución N°229/24/0113 de fecha 04 de setiembre del corriente año, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se revoque la misma. Se solicita al servicio Centro Comunal Zonal N°3, se realicen los controles de la nueva empresa.

- **2024-3370-98-000346** - GREGORIO SANABRIA N°3601. CONTROL DE HABILITACIONES - DA SILVA QUINTANA, NESTOR Y DA SILVA QUINTANA, MILTON - RUT 218204920014 - PANADERÍA - GLC: 209087 - PRIMERA REINCIDENCIA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por primera reincidencia por un valor de UR 8 (ocho), por no contar con habilitación de Locales Comerciales e Industriales, según normativa Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14 Literal A, Numeral 1, a la firma NESTOR DA SILVA QUINTANA Y MILTON DA SILVA QUINTANA, RUT: 218204920014, sito en Gregorio Sanabria N°3601.

- **2024-3370-98-000347** - ING. MANUEL RODRÍGUEZ CORREA N.º 1542. CONTROL DE HABILITACIONES. AXEL ALBERTO KARDJIANA - RUT: 219600660013 - VENTA Y ELABORACIÓN DE CERÁMICAS - "APKM BALDOSAS" - GLC N.º: 218987 - PRIMERA MULTA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por primera reincidencia por un valor de UR 5 (cinco), por no contar con habilitación de Microemprendimiento, según normativa Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14 Literal A, Numeral 1, a la firma AXEL ALBERTO KARDJIANA, RUT: 219 600 660 013, sito en Ing. Manuel Rodríguez Correa N°1542.

Se deja constancia que el concejal por el Partido Colorado Sr. Gonzalo Fontenla no se hizo presente y no se recibió aviso respecto a la inasistencia. -

Siendo las 17: 20 horas, se da por concluida la sesión.